

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 236 MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 2012

B.O.C.M. Núm. 140

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127

MADRID NÚMERO 37

EDICTO

Doña María Teresa Estrada Barranco, secretaria de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Elena Núñez Rubio contra "Capine Escuela Infantil, Sociedad Limitada", en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.709 de 2010, se ha acordado citar a "Capine Escuela Infantil, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de junio de 2012, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Capine Escuela Infantil, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.418/12)